Año III. Alicante 20 de Diciembre de 1881. Núm. 590

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia a Director y Administrador **D. Rafael Sevila**

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Martes 20 de Diciembre de 1881.

LA LEY DE IMPRENTA.

—

Aquellos que viven bien avenidos con el actual órden de cosas, harán bien en callarse y afirmar con el Sr. Castelar que la ley de imprenta, yace colgada en un museo arqueológico; pero los que miramos con atencion lo que ocurre, no podemos menos de lamentar las denuncias diarias de periódicos, despues de lo mucho que prometieron hacer en favor de la libertad de escribir los actuales gobernantes.

No nos cansaremos de decir que la prensa debe ser libre. Mas para que esto suceda, precisa abolir esa ley de imprenta impopular, engendro del partido conservador de tristísima memoria; pues con ella se impide que la opinion se forme. La libertad de los periódicos daria á la nacion una existencia nueva, identificándola con su gobierno y sus intereses públicos; pues sabido es por esperiencia que la independencia de los periódicos, lejos de ser peligrosa á los gobiernos justos y libres, les prepara en todas partes defensores fieles é ilustrados que tienen el valor de sus convicciones.

Y si esto vienen obligados á saberlo y practicarlo los gobiernos liberales, ninguno mas obligado á ello que el que preside el Sr. Sagasta, que pedia el poder para llevar á la práctica los principios liberales, y declaraba desde los bancos de la oposicion eran una vergüenza las trabas y persecuciones puestas á la libre emision del pensamiento.

El gobierno cree sin duda que en estos tiempos que alcanzamos es fácil burlar la opinion y caer en contradicciones funestas, mas se engaña miserablemente, segun puede verse en ese grito de protesta que lanzan los políticos dignos é independientes cansados de verse burlados en sus legítimas aplicaciones.

Por otra parte las pretensiones de los periodistas no son excesivas: pedimos ser tratados como todos los demás ciudadanos; es decir, somos acreedores á que se nos juzgue con arreglo á la ley, pero no á que se nos mortifique arbitrariamente y á que se nos aplique la ley de imprenta y el código penal ó ambas cosas á la vez. En este punto reina un desbarajuste completo que no nos cansaremos de condenar.

A esto se nos objeta que el gobierno tiene los mejores propósitos respecto á la prensa, y que muy luego se abolirá esa ley de imprenta; pero aparte de que en materia de sinceridad no tenemos gran fé en el partido fusionista, y aparte de que las promesas de la izquierda dinástica son ilusorias, tenemos que este gobierno está ya muerto en la opinion, gracias á sus desaciertos é inconsecuencias. No esperamos nada de ese cadáver insepulto; no queremos creer que se galvanice para obrar un prodigio.

La mision de la prensa independiente es hacerlo constar así, dejando que sueñen los que viven vida prestada, y no quieren comprender que cuando los políticos se olvidan de sus ofrecimientos y de sus compromisos, pasan de la condicion de tales á la de purichinelas, á quienes el público que asiste al espectáculo suele silbar despiadadamente.

Los hombres que están á nuestro lado comprenden esto mismo, y no quieren servir de figuras decorativas á una situacion desprestigiada, y niegan una benevolencia que da por resultado lo que estamos presenciando, el desconocimiento de las necesidades públicas, la legislacion en materia de imprenta mas odiosa, y el grito de alarma del país. ¿Para qué pues el apoyo á este Gobierno? ¿qué ventajas puede reportar á la democracia? Ninguna, y de esto estamos completamente convencidos.

AGUAS POTABLES DE ELCHE.

—

Probado tenemos el gran interés que nos inspiran los pueblos todos de nuestra provincia y ya antes de ahora hemos dedicado buena parte de nuestras columnas á ocuparnos de traida de aguas potables á la importaate ciudad de Elche, probando que la empresa exploradora de aguas, que la constituyen los Sres. Navarro, Mancha y Pardo, hacian un gran bien á los Ilicitanos, dotándoles de un caudal de aguas suficientes para atender á las mas urgentes necesidades de la vida.

En uno de nuestros artículos decíamos tambien, las halagüeñas esperanzas que nos hacian concebir y de las que debian participar nuestros comprovincianos, la actividad, celo é inteligencia que distingue á los indivíduos antes mencionados, y de las que ya están dando pruebas, bien palmarias por cierto.

Tenemos á la vista una circular que la empresa encargada de conducir á Elche las ricas aguas del Planet, ha pasado á los vecinos de aquella poblacion, y en la que á la par que se hacen concesiones á particulares que lo soliciten hasta el 15 de Enero próximo, se marcan las condiciones siguientes:

«1.ª Todos los vecinos de esta poblacion sean ó no propietarios de casas podrán suscribirse por una ó várias acometidas de la tubería general.

2.ª El suscritor deberá tener en su casa un depósito ó recipiente de iguales dimensiones ó cabida al que elija de la tarifa núm. 1, el cual llenará cuando quiera, prévio aviso á la oficina con 24 horas de anticipacion y pago del agua por el que recibirá un talon que entregará al fontanero tan luego haya cumplido este servicio.

3.ª Al solicitar la concesion depositará el suscritor en la oficina 25 pesetas, las cuales servirán para pago de la tubería que se gaste en llevar el agua á domicilio, abonándose mútuamente el suscritor ó la empresa el aumento ó disminucion del coste de la espresada tubería.

4.ª Los gastos de acometida y de todas las obras necesarias al efecto podrá hacerlas el suscritor, excepto la tubería que partiendo de la general termine en el depósito; la cual colocará la empresa para evitar pérdidas de agua, si bien de cuenta de aquel como se ha dicho en la condicion anterior, siendo tambien de cargo del mismo su conservacion y reparacion. Los precios de tubería serán segun la tarifa núm. 2.

5.ª El material y obras pagadas por el suscritor serán siempre de su propiedad, pero no podrá levantarlos sin autorizacion escrita del representante de la empresa.

6.ª Todo suscritor que varie de domicilio tiene derecho á trasladar su acometida, siendo de su cuenta los gastos que por esta traslacion se originen ó á caducar su acometida.»

No vamos á fijarnos, porque no es ese nuestro objeto, en las preinsertas condiciones, estudiando sus ventajas ó poniendo de relieve sus inconvenientes; porque aparte de que las primeras saltan á la vista, no vemos las segundas para el vecindario. Nuestro objetivo gira en una órbita mucho mas modesta; puesto que se limita simplemente á hacer constar el hecho de que en este pais donde tantos proyectos se abandonan útiles por su fin, por su objeto y por las circunstancias que les acompañan, el que nos ocupa que bajo esos tres puntos de vista es útil, pasa de la esfera de la abstraccion para entrar en la de los hechos consumados, siguiéndose de aquí que los ilicitanos realicen una de sus mas legítimas aspiraciones, y la empresa concesionaria cumpla con exactitud los compromisos contraidos.

Estaremos á la mira de todo lo que se realice en beneficio de la traida de aguas potables á Elche, dando en nuestro periódico todas aquellas noticias que tiendan á levantar el espíritu emprendedor de nuestros comprovincianos, porque entendemos que así y únicamente así, se consigue que las semillas del bien fructifiquen en este campo plagado de miserias y de enconos, que se llama egoismo, y que acaben para siempre con las estériles luchas que ese mismo egoismo engendra, las desdichas de los pueblos dignos por cierto de mejor suerte.

SOLO AQUI SUCEDE.

—

Parece que ya hasta el mismo Alonso Martinez ha perdido la esperanza de llegar á un arreglo con Roma en la cuestion del matrimonio civil.

Aunque no hay resolucion auténtica y oficial, al menos que nosotros sepamos, sobre el asunto, asegúrase que el gobierno tiene ya los suficientes datos é indicios para calcular que llegado el caso de entablar negociaciones formales, obtendria por única contestacion el célebre *non possumus*.

A nosotros en nada nos sorprende esto.

Roma no cede porque no puede ni debe ceder.

Todo el secreto de su fuerza está en su intransigencia, que se explica perfectamente por la naturaleza de los dogmas del catolicismo.

O el dogma del catolicismo es la verdad absoluta, como divinamente revelado ó inspirado, ó no lo es.

Si lo primero, no puede transigir, porque los que tal crean, deben hallarse muy seguros de que la verdad se ha de imponer al cabo.

Si lo segundo, no deben ceder tampoco, porque cediendo pierden todo el secreto de su fuerza.

La verdad eterna no puede retroceder ante los poderes humanos.

En el punto mismo en que retrocediera, demostraría la falsedad de su origen, quedando sin remedio condenada á segura ruina.

Roma lo comprende así, y lo ha comprendido siempre de la misma manera.

Nunca cedió en nada que afectase á sus dogmas, como no fuera obligada por la dura ley de la necesidad, y aun entonces con las debidas protestas.

Aun está patente el ejemplo de la actitud del Vaticano en lo que al poder temporal respecta, con no ser este punto que se relacione con el dogma, ni siquiera con la disciplina de la iglesia.

¿Cree Alonso Martinez, cree el gobierno fusionista de España, que reconocerá nunca el pontífice la unidad de Italia? ¿Cree que dejará de trabajar por cuántos medios halle á mano, para reconquistar la soberanía de los Estados pontificios?

Sabemos de muchas naciones que han realizado actos, mas ó menos contrarios á las aspiraciones de la iglesia católica.

No sabemos de ninguna que para realizarlos se pusiera antes de acuerdo con el papa ó que habiendo procurado hacerlo consiguiera algun fruto.

Lo que sucede, pues, debia suceder, siendo extraño que el gobierno fusionista no lo viera y comprendiera así desde los primeros momentos.

Roma nunca se pondrá de acuerdo con el gobierno español, para cercenar en un solo ápice, directa ó indirectamente las atribuciones de la iglesia en materia de matrimonio; jamás autorizará, ni áun con su silencio, nada que se refiera á matrimonio civil.

Antes por el contrario; hará todos los esfuerzos imaginables para impedirlo.

Y cuando no pueda más, protestará, oponiendo ya que no otra cosa, su eterna resistencia pasiva, y el peso de las censuras espirituales.

Claro es que la mision de los gobiernos en este caso es hacer de modo que aquella resistencia y estas censuras produzcan el menos daño posible, bajo el punto de vista civil y social, evitando las profundas perturbaciones que pudieran ocasionar.

¿Está dispuesto á conducirse de tal modo el gobierno fusionista?

No, absolutamente. Parece más bien inclinado á seguir el camino opuesto.

Pero ¿qué decimos, si ni siquiera está pronto á seguir adelante?

El gobierno Sagasta se ha asustado, el gobierno fusionista retrocede difiriendo.

Es en la actualidad el único gobierno del mundo capaz de retroceder ante las amenazas del papado, que ya ni está en los tiempos de Gregorio VII, ni siquiera en los primersos dias de Pio IX.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

Agenos por completo á las luchas intestinas que trabajan, como es sabido, al partido fusionista en general, y por otra parte llevados del deseo en nosotros jamás desmentido de defender los intereses de la democracia, la línea de conducta por nosotros seguida ha sido tan clara, tan esplícita y terminante, que no ha podido dar lugar á ningun género de dudas. Meros cronistas de lo que ocurre, si nos hemos lamentado un dia de que ciertas personalidades llevasen su ódio y su resentimiento personal á ciertas esferas, y si hemos querido avisar oportunamente al pueblo para que no se dejase sorprender por fieros alardes de independencia, ni por un momento hemos olvidado al obrar así el condenar enérgicamente las debilidades y flaquezas de los que por venir figurando hace tiempo en el partido constitucional, parecia natural tuviesen aquel prestigio, aquella autoridad que á nuestro entender tan solo dan los servicios y la consecuencia Pero aun con tener presente el atenernos siempre á lo justo y razonable, marcando bien los linderos de nuestro campo; aun teniendo mucho cuidado de que mañana no se nos pudiese acusar con justicia de haber favorecido intereses contrarios á la democracia, es lo cierto que por alguien se ha desconocido esto atribuyéndonos propósitos y tendencias muy agenas de nosotros.

Esto no obstante, sin importarnos nada lo que la maledicencia ó la mala voluntad pueda decir, vamos á consignar las noticias adquiridas á propósito de la fusion dinástica en Alicante, haciendo la salvedad al paso que esas noticias pueden ser rectificadas mañana, puesto que en asuntos de cierta índole lo mas frecuente es variar los acuerdos, sino en lo esencial, en lo que á los detalles se refiere.

Parece que el abrazo de Vergara está dado; mañana se celebrará una reunion del partido en los salones del Consulado, y en dicha reunion se hará pública manifestacion de arrepentimiento por los pasados yerros, saliendo de allí el partido fusionista mas compacto y unido que nunca.

Para llegar á esta solucion, ha sido preciso convenir de antemano en la desaparicion de *El Constitucional* y *Las Circunstancias*, que es un verdadero sacrificio para el Sr. Terol y sus amigos, y además en la reconstitucion del comité local, con dos vice-presidencias y la presidencia efectiva á favor del Sr. Abascal.

La Diputacion provincial será disuelta, y el señor Tato, ex-alcalde, tendrá un puesto en la permanente como premio á sus servicios.

Concluimos pidiendo á Dios ilumine á los fusionistas alicantinos, y dando la enhorabuena al Sr. Tato por el puesto de honor que se le designa en el seno de la corporacion provincial.

—

Las conferencias del Casino democrático popular de Madrid han sido brillantemente inauguradas el miércoles pasado, con una notabilísima de D. Rafael M.ª de Labra, respecto al tema *Vida política de Orense.*

A dicha conferencia seguirá una del Sr. Saulate y hablarán despues los Sres. Chies, La Hoz, Sardá, Pedregal, Carvajal, Ruiz Avila (redactor de *El Manifiesto*), Galvez (redactor de *La Discusion*), y nuestro corresponsal en Madrid Sr. Diaz Valero, quien disertará sobre el tema *El obrero.*

—

Los periódicos de San Remo vienen ocupándose diariamente de los aplausos que el inteligente público que acude al teatro Principe Amadeo de dicha ciudad, tributa á los artistas encargados de la interpretacion de la magnífica y difícil ópera *Mignon*, entre los cuales figura el tenor D. José Asin, distinguido paisano y querido amigo nuestro, á quien reiteramos las felicitaciones que en mas de una ocasion hemos tenido el gusto de dirigirle desde las columnas de nuestro periódico.

Algunos de nuestros colegas de esta capital han reproducido varios sueltos publicados en los diarios italianos, y hoy tenemos nosotros la satisfaccion de copiar el que con verdadero placer hemos leido en *Il corriere di Sanremo* y que dice así:

«En el «Principe Amadeo» continúa la *Mignon* atrayendo gente y arrancando aplausos. Habiendo desaparecido las propias vacilaciones propias de todo estreno, puede ahora decirse que la interpretacion es relativamente perfecta. La señora Cottino, el tenor d. Aysin y el bajo De Lerini, continúan mereciendo los bravos y ovaciones con que los acoje todas las noches el público, especialmente en el terceto final del último acto que cantan los tres con brio, con pasion y con grandísimo arte.»

GACETILLAS.

Teatro Principal.—En la noche de anteayer se cantó en este coliseo la zarzuela *Los diamantes de la Corona*, con un lleno completo.

La ejecucion ha correspondido á lo que se esperaba del mérito de los artistas Sra. Bona y Crós, y los Sres. Pons, Gimeno, Rojas y Pastor, mereciendo en mas de una ocasion los aplausos del público.

La Sra. Bona, sobre todo, estuvo acertadísima en su delicado y difícil papel de Catalina, declamando bien y cantando con verdadero gusto su parte. No señalamos números, pues si la *balada* estuvo bien cantada, el *rondó* del segundo acto tambien y el duo de tiples inmejorable. Jamás usamos la adulacion, y esto nos autoriza para prodigar flores á esa joya de nuestro teatro.

La Srta. Crós, menos tímida que otras veces, estuvo bien, consiguió hacerse aplaudir con justicia, y vistió su tipo con verdadera propiedad y gusto. Esta jóven artista. es muy simpática y promete mucho, pues su voz es agradable y tiene maneras distinguidas.

En cuanto á los Sres. Pons, Gimeno y Rojas, son tres veteranos del arte que se hacen aplaudir cuando quieren, y que anteanoche bordaron sus papeles.

Hasta los coros de hombres estuvieron mejor que otras veces, y la direccion de la orquesta nada dejó que desear.

Los diamantes de la Corona ha sido una de las obras que mejor interpretacion han tenido en la presente temporada.

Inauguracion de Ruiz de Alarcon.—Anteanoche tuvimos el gusto de asistir á la inauguracion de esta sociedad, sita en el mismo local que ocupaba la disuelta *Minerva*, y salimos altamente complacidos de la velada, estando literalmente ocupado el local por un elegante y escogido público.

Empezó la funcion con la lectura de poesías alusivas á aquel acto y al insigne dramaturgo Ruiz de Alarcon, debidas á las plumas de D. Juan Alemañ y D. Antonio Laurí, las cuales fueron aplaudidas, siendo leidas las del primero por Don José Moscat y las del segundo por D. Juan Alemañ.

Acto seguido se presentó en el palco escénico una preciosa niña, sintiendo no saber el nombre, la cual cantó acompañada al piano, habiendo sido aplaudida y valiéndole su mérito una corona de flores.

Siguiendo el órden establecido en el programa, se puso en escena el precioso drama del Sr. Zapata, denominado *La Capilla de la Lanuza*, siendo los encargados de su representacion, la Sra. Montaner y los Sres. Carratalá, Latorre, Alemañ, Borrás y Palazor, habiendo sido magistralmente interpretados todos los personajes de la obra, distinguiéndose en su ejecucucion el señor Latorre y el Sr. Carratalá, los cuales contribuyeron al buen éxito de la funcion.

Las dos joyas de la casa y *Cuatre comics d' ocasió* estuvo á cargo de la Sra. Montaner y Sres. Borrás (J.), Carratalá, Alemañ, Veza, Palazor, Latorre y Moscat, y no podemos por menos de felicitarles á todos en general y en particular al Sr. Latorre y al Sr. Borrás (D. J.), que no se les puede llamar aficionados, sino artistas.

Y terminó esta amena velada con un baile, el cual estuvo muy animado, saliendo el público complacido Reciban todos los artistas nuestra enhorabuena, y no decaigan en sus buenos pensamientos que les animan.

Consejo higiénico.—Llama la atencion el gran número de catarros de todas las mucosas en los niños que se observa desde hace algunos dias en esta localidad, debidos en nuestro concepto al estado de la atmósfera; pues encontrándose ésta muy cargada de vapor acuoso y siendo además fria, las ropas áridas por lo general de la humedad, se empapan de ella, y al ser depositadas sobre la piel dan lugar á la supresion de la traspiracion cutánea, y por lo tanto á la inflamacion de los órganos internos.

Por lo que recomendamos el uso de la ropa blanca préviamente calentada por medio de un saumerir.

Disposicion.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que los exhortos que en asuntos cíviles dirijan las de España á las autoridades judiciales portuguesas, vayan legalizados por los cónsules ó vicecónsules de Portugal en España, cuidando las partes interesadas, por sí ó por medio de personas que al efecto delegaren, de promover en Portugal el cumplimiento de dichos exhortos y abonar los gastos que el mismo ocasionare. Los tribunales españoles no darán curso á ninguno que en asuntos civiles dirijan las autoridades judiciales de Portugal en el caso de que que careciese de la legalizacion del cónsul ó vicecónsul de España, y la que de la firma de este funcionario se dé por el ministerio de Estado, como tampoco si los interesados no gestionaran de igual modo en España el cumplimiento ni abonaran los gastos. Al propio tiempo se indica á dicho ministerio la conveniencia de celebrar un tratado con Portugal para la tramitacion de los asuntos civiles por pobre y de los llamados de oficio.

Dias sin sol.—

¿Qué influjo resistible y misterioso
Tienes astro de luz en tu ventura?
¿Por qué oculto á mis ojos en tristeza
Mi alma se inunda
¿Por qué, entonces, mi frente, antes serena
Con pensamientos tétricos se anubla
Y abre en mi la tenaz melancolía
Fuente fecunda?
¿Por qué oprimido el corazon ardiente
Ahoga sus latidos y circula
La abrasadora sangre por las venas
Lenta, insegura?
¿Por qué ideas sombrías en la mente
Tienden sus alas, como en noche oscura
En torno giran de alto campanario
Aves nocturnas?
Por qué mis pasos el acaso guía
Y abstraido en interna, amarga lucha,
Imagino á las bellas ilusiones
Helada tumba?
¿Por qué el ánimo altivo y generoso
Desmaya en renacientes amarguras
Y, cual buitre á su presa, hácia mi espíritu
Vuela la duda?
Qué influjo irresistible y misterioso
Tienes, astro de luz, en mi ventura?
¿Por qué, al verte, de nuevo en la alegría
Mi alma se inunda?

Lord Absaop.

Quid pro quo.—Hallábase trabajando en su gabinete el sábio Bude, y entró con estrépito un criado á decirle:

—¡Señor! ¡Que está ardiendo la casa!

—¡La casa! replicó mal humorado el sábio; cosas de la casa contádselas á mi muger; ya he dicho que no quiero saber nada de asuntos domésticos.

Para Navidad.—En el magnífico establecimiento de D. Antonio Orozco, calle de Muñoz, además del ramo de confitería y pastelería, encontrará el consumidor un gran surtido de vinos generosos, y licores de las mejores fábricas del reino y extrangeras.

Los inteligentes que han probado el riquísimo aguardiente del Mono y el anisete de M.ª Bisard, hacen grandes elogios de ellos.

El afamado mazapan de Toledo, y el esquisito turron de Jijona, se encuentra tambien en esta casa, siendo muchos los pedidos para las próximas fiestas.

Recomendamos á las personas de buen gusto, visiten la gran pastelería y confitería del Sr. Orozco, pues nos es imposible reseñar todos los dulces y clases de pastas que se elaboran, y que le han adquirido tan justa fama. Calle de Muñoz (antes de las Almas.)

Ganga.—En el almacen de sardinas de don José Mollá, calle de Calatrava, se venden vinos generosos embotellados, á precios arreglados.

Aviso importante.—Jamones gallegos nuevos superiores, á 10 reales kilo.—El tocino nuevo inmejorable, á 7 reales kilo.—La manteca de cerdo especial para las pastas de Navidad, á precios módicos.—[illegible]os esquisitos chorizos de mis acreditadas fáb[illegible]as de Candelario (Extremadura), desde 9 1/2 rs. docena en adelante. Tengo además la cla[illegible] especial de puro lomo.—Embuchados.—Sa[illegible]chones de Lyon, Génova, Bolonia, estre[illegible]eño, el de Vich y otros muchos.—Finísimas [illegible]orcillas estremeñas.—Longanizas de puro r[illegible]as.—Butifarras catalanas, de Mallorca y del [illegible].—Sobraseadas de Mallorca, Tárbena y otra[illegible]mbien acabo de recibir el rico lenguado[illegible]lo, el cual ha tenido gran aceptacion.—[illegible]ísimo surtido ds esquisitas aceitunas se[illegible] 7 reales cunete.—Tambien se detallan [illegible] á precios arreglados.—Inmejorables gar[illegible]ítimos de Fuente-Sauco, á 12, 15 y 1/2, [illegible]setas arroba.—Tengo además los llama[illegible].—La reina de las mantecas de vaca ó [illegible] celebrada de Dinamarca y Flandes, á [illegible]ilo en bonitas latas de 1 kilo y 1/2 kilo [illegible]módicos.—La tan celebrada de Gijon, á [illegible]ilo.

[illegible]tigua y acreditada salchichería estre[illegible]cesa, 19.—Serafin Sanchez, sucesor de [illegible]ermanos, «Los choriceros.»

[illegible]a de Motril.—De superior calidad [illegible]conómicos, se venden en la calle de [illegible]o, núm. 6.

[illegible]ar.—El acreditado fabricante de Ji[illegible] nu[illegible]io Plá, que anualmente viene á esta [illegible] y pa[illegible]nder sus ricos turrones y peladillas, [illegible]n á 30 [illegible]umerosos parroquianos, que tiene un completo y variado surtido de ambas golosinas, y que su despacho está abierto en la plaza de la Constitucion, 20, casa de D. Francisco G. Reyner.

Conque á comprar, el que quiera ricos turrones.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Calendarios Americanos.—En la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, se acaba de recibir, para el año 1882, un elegante y variado surtido de Calendarios americanos, que se venden á precios económicos.

Turron.—El acreditado turronero Antonio Lopez Jerez, acaba de llegar á esta capital, con un completísimo surtido de turrones de Jijona y peladillas legítimas de Alcoy, de toda clase de dulces, y se halla establecido en el pasaje de Amérigo. Lo pone en conocimiento del público y de sus numerosos parroquianos.

Además se han recibido pasteles llamados de Gloria y cascas de Valencia.

Cada 8 días, se reciben los géneros frescos.

Pasajeros llegados en el dia de ayer.—FONDA DE BOSSIO.—Mr. Causco.—D. Gregorio Ronzá.—Mr. Cauché y señora.—D. Francisco Ferrer.—D. Victoriano Gisbert.—D. José Lopez.—D. Julio Schmain.—D. Bruno Andrés.—D. Pascual Cortada.—Mr. Bognio Audilio.

FONDA DEL VAPOR.—D. Nicasio Perales.—D. Manuel Martinez.—D. Fulgencio Bonmatí.

SANTO DE HOY.

Santo Domingo de Silos.

D. Manuel Gomis y Orts, Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 20 al 29 del actual, se expenderán en la oficina de esta Direccion, los albalaes para la Tanda 13 (10.ª de invierno) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedís) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 17 de Diciembre de 1881.—*Manuel Gomis.*

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 11 y 1/2 palmos.
Pared descubierta, 104 y 1/2 id.
De cieno, 80 id.
Entra media hila floja.
Sale tres cuartas hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 19 de Diciembre de 1881.—El Director, *Manuel Gomis.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—La zarzuela en 3 actos, *Los diamantes de la corona.*

A las ocho.

Entrada general, 3 reales.

ALICANTE

Imprenta de Vicente Botella y compañía.

Calle de San Francisco, 9, y Calatrava, 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

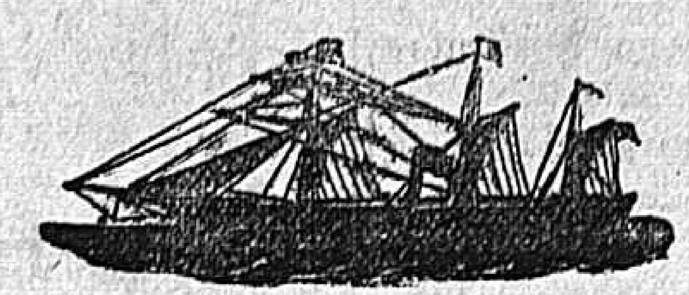
SERVICIO SEMANAL

ENTRE LOS PUERTOS DE ARGEL, ALICANTE, ALTEA Y JÁBEA

POR EL NUEVO Y MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL

BUENAVENTURA,

DE 500 TONELADAS DE PORTE Y MARCHA DE 12 MILLAS



Salidas de Alicante para Altea, Jábea y Argel, los viernes á las 10 de la noche.
Salidas de Altea para Jábea y Argel, los sábados á las 10 de la mañana.
Salidas de Jábea para Argel, los sábados á las 4 de la tarde.
Salidas de Argel para Alicante directamente, los miércoles á las 10 de la mañana.

ADMITE CARGA Y PASAGEROS Á PRECIOS REDUCIDOS.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Jábea, Sres. J. A. Bolufer é hijo.
» en Altea, D. Felipe Llorens.
» en Argel, M. Sitges y compañía.

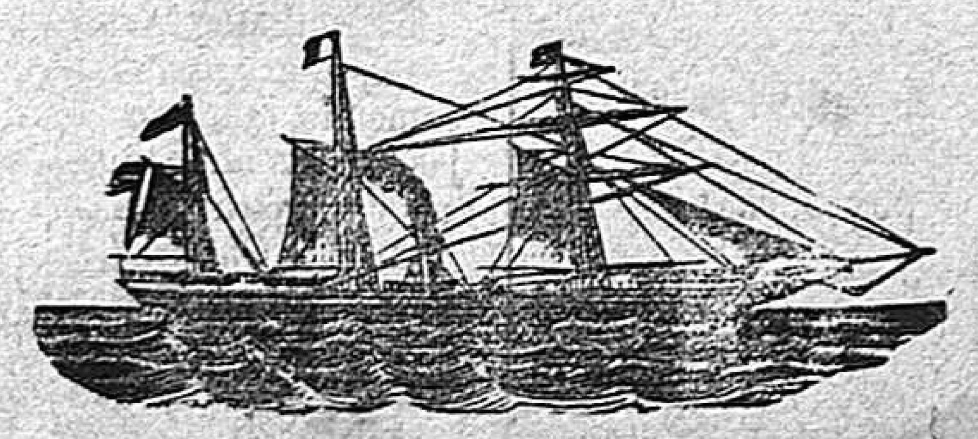
COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

CYPRIEN FABRE ET COMPAGNIE.

SOCIEDAD EN COMANDITA, CAPITAL 15 MILLONES DE FR.

SERVICIO SEMANAL FIJO

y directo entre Alicante, Cette, Marsella y vice-versa



Salidas todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros para Cette, Marsella, París, Gare Bercy y demás puntos de Francia.
Consignataria, Sra. Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1, Alicante.

A las señoras embarazadas.

PEZONERAS FAJARNÉS.

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezon.
DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España.
Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.

Precio, 20 reales caja.

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

CURACION PRONTA,
RADICAL Y SEGURA
por el

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

de GARCIA MARTIN,
preparado por
DON CÁRLOS JOSÉ BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Península como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparacion.
En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta poblacion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por sí mismo enterarse de sus escelentes resultados.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases en la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, encontrando el consumidor en esta casa la mayor economía posible. al propio tiempo que esmero en los trabajos.

Á LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5
ALICANTE.
DONDE POR
10 REALES SEMAN
sin entrada, ni aumento, ni adelan
adquiere cualquier modelo de las
maquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang-Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso es seguro y exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja *y se remiten por correo á cambio de sellos.*

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, 18, *Alicante*.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Herederos de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16